

## La CNMC aprueba en segunda fase dos compras de activos de Armas por parte de Balearia, una de ellas con compromisos

- Afectan al transporte marítimo de carga rodada y pasajeros, una en Canarias y otra en el Estrecho.
- También en octubre, Balearia notificó a la CNMC una tercera operación que afecta a Alborán y está pendiente de resolverse.
- En el caso de Canarias, la CNMC ha detectado riesgos para la competencia que han requerido compromisos.
- Esta autorización no es definitiva, ya que el ministro de Economía, Comercio y Empresa puede elevarla al Consejo de Ministros.

**Madrid, 31 de marzo de 2026.-** La CNMC ha autorizado en segunda fase dos operaciones de concentración por las que Balearia adquiere el control exclusivo de determinados activos de la naviera Armas-Trasmediterránea. Ambas empresas están presentes en el mercado de transporte marítimo regular de carga rodada y pasajeros, en las zonas Sur Península-Estrecho y Península-Canarias ([C/1605/25](#) y [C/1608/25](#)).

En la compra de Canarias, la CNMC ha detectado riesgos para la competencia que han requerido compromisos; mientras que, en el caso del Estrecho, se ha autorizado la operación en segunda fase sin compromisos.

### Península-Canarias

Tras la investigación en segunda fase, la CNMC considera que los compromisos que ha presentado Balearia en el caso de Canarias son adecuados, suficientes y proporcionados para solucionar los problemas de competencia que puede ocasionar esta compra.

La autorización no es definitiva. Será comunicada al ministro de Economía, Comercio y Empresa para que decida si la eleva al Consejo de Ministros, que podrá valorar la operación según criterios de interés general distintos de la defensa de la competencia.

### Riesgos para la competencia

Esta compra generaría una situación de monopolio en el mercado del transporte marítimo regular de carga rodada y pasajeros en la ruta Península-Canarias; mientras que, en el ámbito interinsular, Balearia pasaría a ocupar la posición competitiva de Armas.

Así, en la zona de Canarias, se han detectado los siguientes riesgos en ausencia de compromisos:

- **Reducción de calidad y/o frecuencias:** existiría un incentivo para suprimir frecuencias menos rentables y reducir la calidad del servicio

prestado, por encima de las exigencias de las Obligaciones de Servicio Público (OSP).

- **Incremento de precios:** podrían aumentar en rutas de transporte de pasajeros que no cuentan con OSP (Huelva – Canarias) y en el transporte de mercancías.
- **Fin de la competencia por el mercado:** desaparecería uno de los dos licitadores históricos que presta servicios bajo OSP en esta zona.

### Compromisos propuestos por Balearia

Balearia ha presentado una serie de compromisos que la CNMC considera suficientes para solucionar los problemas de competencia en la compra de Canarias:

- **Disolver la comunidad de bienes** mediante la que Balearia explotaba con Fred Olsen la ruta Huelva – Canarias.
- **No alcanzar acuerdos horizontales** con efectos equivalentes al mantenido con Fred Olsen para la ruta Huelva – Canarias con cualquier naviera.
- **Mantener la capacidad y frecuencias** actuales que excedan de lo previsto en las OSP en la ruta Península – Canarias.
- **Invertir y mejorar la flota adquirida a Armas**, con una inversión prevista de 25 millones de euros en tres años.
- **Mejorar la calidad y experiencia del usuario** a través de medidas — como la conectividad a Internet avanzada a bordo de los buques, mejoras en gestión de reservas y embarque, mayor oferta de entretenimiento a bordo, etc.—, y la medición recurrente de los niveles de calidad con indicadores objetivos de desempeño (KPI).
- **Garantizar la sostenibilidad ambiental y transición energética**, adecuando la flota adquirida a los estándares de Balearia.
- **Reforzar la cultura empresarial**, implantando un programa interno de cumplimiento específico en materia de defensa de la competencia.
- **Reforzar la competencia en rutas interinsulares**, reactivándose la ruta marítima Morro Jable – Las Palmas que Armas había dejado de operar.
- **Invertir a nivel local**, comprometiéndose a mantener todo el volumen de la plantilla adquirido a Armas, así como la bandera española de dichos buques.
- **Monitorizar niveles de precios practicados por Balearia.**

Estos compromisos tienen una duración general de tres años, y la CNMC supervisará su cumplimiento durante el tiempo estipulado. Balearia deberá informar a la CNMC en los plazos acordados para ello.

## Zona del Estrecho

En el caso del Estrecho—tras una investigación en segunda fase iniciada por la posible interacción que existía con otra operación en esa misma zona ([C/1639/25](#))— la CNMC concluye que no existen riesgos para la competencia y autoriza la operación en segunda fase sin compromisos ([C/1605/25](#)).

## Contenidos relacionados:

- [C/1605/25](#): Grupo Baleària / Activos Armas Algeciras – Tánger
- [C/1608/25](#): Baleària / Activos Armas Canarias
- [Nota de prensa](#) (02/01/2026): La CNMC analiza en profundidad la compra de activos de Armas por parte de Baleària en las zonas de Alborán, el Estrecho y Canarias
- [Blog](#): En la CNMC vigilamos las concentraciones entre empresas